



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1999/291
17 de marzo de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 15 DE MARZO DE 1999 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR
EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CROACIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

De conformidad con el párrafo 4 de la resolución 1222 (1999) del Consejo de Seguridad, desearía informarle de la situación de las negociaciones entre el Gobierno de la República de Croacia y las autoridades de la República Federativa de Yugoslavia acerca de la cuestión de Prevlaka.

Las delegaciones de Croacia y de la República Federativa de Yugoslavia se han reunido en cuatro ocasiones distintas, y tan sólo una vez desde la aprobación de la resolución 1222 (1999), el 9 de marzo de 1999 en Belgrado. Aparte de acordar el reglamento interno y de intercambiar documentos de posición, hasta la fecha no se han realizado progresos sustanciales en las negociaciones.

Es con profunda decepción que debo informar que la República Federativa de Yugoslavia ha demostrado una vez más, y en términos muy claros, que sigue teniendo reivindicaciones territoriales en la República de Croacia.

El Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Croacia, Mate Granić, envió hoy una carta al Ministro Federal de Relaciones Exteriores de la República Federativa de Yugoslavia, Živadin Jovanović, informándole de la decepción de mi Gobierno y solicitando una reunión urgente a fin de facilitar y acelerar las negociaciones.

Como usted bien sabe, la posición de mi Gobierno es que la cuestión de Prevlaka puede resolverse de manera permanente mediante la desmilitarización de toda la zona de Prevlaka, con lo que se tomarían en consideración los legítimos intereses en materia de seguridad que la República Federativa de Yugoslavia pudiera tener a este respecto, como ya afirmé en mi carta al Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 7 de enero de 1999 (S/1999/19 y Corr.1). Al mismo tiempo, Croacia seguirá insistiendo en que se respeten plenamente sus fronteras internacionalmente reconocidas.

La situación a lo largo de la frontera más meridional entre la República de Croacia y la República Federativa de Yugoslavia se mantiene estable. Deseo recordarle que los dos cruces fronterizos de Debeli Brijeg y Konfin han estado

abiertos de manera permanente, de acuerdo con Montenegro, y pueden utilizarse (S/1999/42). Eso contribuye a fomentar la confianza entre la población local de ambos lados de la frontera y tiene repercusiones positivas en la estabilidad de la región.

En vista del próximo inicio de la temporada turística, puesto que el turismo es uno de los principales recursos económicos de la zona, es esencial permitir la libre circulación de civiles por todo el territorio a ambos lados de la frontera internacional y por los cruces fronterizos, y de este modo dar un nuevo e importante paso hacia la plena normalización de las relaciones. Mi Gobierno vería con buenos ojos que en su próximo informe al Consejo de Seguridad se tuviera en cuenta este importante paso hacia la revitalización económica de la zona.

Desearía solicitar su amable asistencia para que la presente carta se distribuyera como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ivan ŠIMONVIĆ
Embajador
Representante Permanente
